

**RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y  
TÉCNICO-ELECTORALES APLICADO EL 18 Y 19 DE JUNIO DE  
2011**

**CARGO: SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACIÓN  
CARTOGRÁFICA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**

**8 DE JULIO DE 2011**

## RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES Y TÉCNICO-ELECTORALES

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 74, fracción V del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral*; 45 y 46 de los *Lineamientos del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral* (Lineamientos); las *Bases del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral* (Bases), específicamente la Base Tercera, fracción I, numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; y la *Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010- 2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral* (Convocatoria), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) presenta a continuación la lista de resultados del Examen de conocimientos generales y técnico-electorales (Examen) de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 (Concurso).

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos, Bases y Convocatoria:

Para que un aspirante pase a la siguiente etapa del Concurso, deberá obtener en principio una calificación global mínima en el examen de 7.00, en una escala de cero a diez con dos decimales, y deberá ubicarse dentro del 33 por ciento de aspirantes que obtuvieron las calificaciones más altas, agrupados según el puesto sujeto a Concurso; este porcentaje se incrementará cuando no se logre contar con cinco aspirantes por plaza vacante, a efecto de ser entrevistados, siempre y cuando hayan obtenido la calificación global mínima referida.

La **calificación global** del examen de conocimientos generales y técnico-electorales, se conforma de la siguiente manera:

Cargo	Conocimientos generales	Conocimientos Técnico-electorales
• Subdirector de Automatización Cartográfica en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	30%	70%

En caso de que se **susciten empates** entre los aspirantes que tengan derecho a pasar a la siguiente etapa del Concurso por las calificaciones obtenidas en el examen, se les aplicará el cotejo documental y, en su caso, la evaluación psicométrica por competencias, aunque se rebase el número de cinco aspirantes.

La DESPE convocará a los cinco aspirantes por plaza vacante, que hayan obtenido mejor calificación para que pasen a la etapa de cotejo de documentos y verificación de requisitos.

#### **PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN.**

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. calificó y envió las listas de resultados del examen a la DESPE, quien generó la lista ordenada de mayor a menor calificación, con los folios de los aspirantes. Esta lista podrá ser consultada en los estrados de las juntas locales y distritales ejecutivas y oficinas centrales.

#### **ASPIRANTES QUE PASARÁN A LA ETAPA DE COTEJO DE DOCUMENTOS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.**

Como se señaló anteriormente un aspirante pasará a la siguiente etapa si se encuentra ubicado dentro del rango descrito previamente. En este sentido, la DESPE convocará a cinco aspirantes en orden de prelación por cada plaza vacante. Ejemplo, si existen cinco plazas vacantes, la DESPE convocará a 25 aspirantes y **en caso de que exista empate en el orden de prelación, se convocará al total de aspirantes que estén empatados.**

Es importante mencionar que en caso de que alguno de los aspirantes que se convoquen para esta etapa no cumpla con los requisitos previstos en la normativa del Concurso, la DESPE lo descartará y no podrá participar en cualquier otra etapa posterior del Concurso, y se convocará al siguiente aspirante de la lista de resultados en estricto orden de prelación.

**La DESPE publicará otra lista con los folios de los aspirantes que accederán a la etapa de Cotejo de documentos y verificación de requisitos.**

No.	FOLIO DE REGISTRO	CARGO POR QUE CONCURSA	CALIFICACION PARCIAL DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES	CALIFICACION PARCIAL DEL EXAMEN TECNICO-ELECTORAL	CALIFICACION GLOBAL	OBSERVACIONES
1	10415304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.37	6.31	8.68	PASA A LA ETAPA DE COTEJO Y VERIFICACION DE INFORMACION
2	10623204	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.26	6.38	8.64	PASA A LA ETAPA DE COTEJO Y VERIFICACION DE INFORMACION
3	10470804	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.16	6.46	8.62	PASA A LA ETAPA DE COTEJO Y VERIFICACION DE INFORMACION
4	10295304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.3	6.15	8.45	PASA A LA ETAPA DE COTEJO Y VERIFICACION DE INFORMACION
5	10531004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.98	6.23	8.21	PASA A LA ETAPA DE COTEJO Y VERIFICACION DE INFORMACION
6	10383604	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.91	6.23	8.14	
7	10494104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.98	4.85	6.83	
8	10118004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.98	4.85	6.83	
9	10488104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.7	5	6.7	
10	10752804	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.07	4.62	6.69	
11	10697004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.53	5.15	6.68	
12	10637304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.63	5	6.63	
13	10603704	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	2.02	4.54	6.56	
14	10305004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.91	4.23	6.14	
15	10619804	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.81	4.31	6.12	
16	10645304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.72	4.38	6.1	
17	10688004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.67	4.38	6.05	
18	10291704	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.95	4.08	6.03	
19	10343404	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.58	4.38	5.96	
20	10761704	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.74	4.08	5.82	
21	10504604	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.98	3.77	5.75	
22	10425104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.47	4.08	5.55	
23	10011104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.26	4.08	5.34	
24	10289904	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.4	3.69	5.09	
25	10461104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.23	3.69	4.92	
26	10534904	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	1.09	3.77	4.86	
27	10287204	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
28	10324104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
29	10454704	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
30	10279404	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
31	10630304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
32	10488304	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
33	10341404	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
34	10481704	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
35	10324404	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
36	10607604	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
37	10272104	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
38	10654204	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
39	10718904	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
40	10430604	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
41	10666004	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	
42	10412504	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA	0	0	0	